

Compromiso con la regla fiscal

Luego de que la Cámara de Diputados ratificara las enmiendas introducidas por el Senado, el Congreso despachó a comienzos de julio el proyecto que modifica la Ley 20.128 de Responsabilidad Fiscal con el propósito de fortalecer la regla fiscal y establecer “cláusulas de escape” en situaciones de excepción que impidan cumplir con aquella obligación. La iniciativa fue presentada por la administración anterior, en septiembre de 2021, y el actual Gobierno la incluyó dentro del paquete de proyectos que componen el pacto fiscal.

La nueva legislación considera la creación de una “regla dual”, que vincula las metas del balance estructural de cada administración con un “ancla” de deuda de mediano plazo medida a través de la deuda bruta del gobierno central, y un procedimiento que permite “desviarse” de las metas fiscales, por un lapso de hasta dos años, ante eventos extraordinarios y transitorios. El ministro de Hacienda, Mario Marcel, explicó que, al no haber una cláusula de escape, el incumplimiento de la regla, como aconteció tras el terremoto de 2010 y la crisis sanitaria del covid-19, ha causado incertidumbre respecto de la trayectoria de la

“Las reformas ratificadas también implican un desafío para la autoridad en la línea de recuperar el equilibrio de las cuentas públicas”.

responsabilidad fiscal.

Entre otras disposiciones, las modificaciones de la Ley 20.128 del año 2006 también contemplan ajustes en los fondos soberanos (FEES y FRP), la ampliación de las facultades del Consejo Fiscal Autónomo (CFA); nuevas funciones informativas radicadas en la Dirección de Presupuestos (Dipres) y un programa de “formadores de mercado” para desarrollar el mercado de deuda pública.

Según Marcel, la regla fiscal no reemplaza las decisiones ni la autoridad de los gobiernos, que son los encargados de formular sus propias políticas fiscales; a su juicio, la institucionalidad fiscal debe combinar la responsabilidad política de la administración con la transparencia y la rendición de cuentas. Aunque los cambios han sido aprobados con amplias mayorías, en el tercer trámite en la Cámara de Diputados

un grupo de parlamentarios de izquierda, básicamente del PC, rechazó los principales artículos acordados en el Senado, porque estos, argumentaron, restringirían la capacidad de respuesta de los gobiernos ante determinadas emergencias y el financiamiento de los derechos sociales.

El apoyo transversal al proyecto constituye una relevante señal de la política acerca de la responsabilidad con las finanzas públicas; es significativo que se haya conseguido un virtual consenso en una iniciativa presentada por el Gobierno pasado, la que al fundamentar su mensaje en 2021 valoró la gestión financiera responsable y ordenada del Estado desde 1990 en adelante. La existencia de una regla fiscal, entendida como marco de referencia estructural para la elaboración presupuestaria, en conjunto con el rol de comisiones dotadas de independencia para estimar el PIB tendencial y el precio del cobre, representaron importantes modernizaciones en la administración de los recursos del Estado. Las reformas ratificadas por el Congreso profundizan la institucionalidad, pero también implican un desafío para la autoridad en la línea de recuperar el equilibrio de las cuentas públicas, que es el principio que justifica la existencia de una regla fiscal.